



Ayuntamiento de Gargantilla

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se pone en conocimiento del público en general que consecuencia del incendio ocurrido con fecha 12/08/2025 en este término municipal, desde la Dirección General de Gestión Forestal y Defensa contra los Incendios de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, se van a llevar a cabo **labores de reparación de los daños ocasionados por los vehículos de la flota de la Junta de Extremadura, así como de todos los medios adscritos al Plan INFOEX.**

Los daños susceptibles de reparación serán los **CAUSADOS POR LOS MEDIOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LABORES PROPIAS DE EXTINCIÓN DEL INCENDIO FORESTAL** en este término municipal, por lo que quedan excluidos los causados directamente por el fuego, que serán evaluados de forma independiente.

Todo aquel que haya sufrido algún daño ocasionado por los medios de extinción deberá presentar una reclamación en la que se harán constar los siguientes datos:

- Identificación del reclamante/propietario. (Nombre, DNI, Domicilio y Teléfono)
- Localización detallada de la finca (Paraje, Polígono, Parcela y Término Municipal)
- Descripción exacta de los daños causados y fotografías de estos.

Las reclamaciones deberán presentarse en el Ayuntamiento, quién será el encargado de recogerlas y dirigirlas a la Dirección General de Gestión Forestal y Defensa contra los Incendios.

El presente anuncio estará publicado durante 10 días, para que cualquier afectado presente su reclamación.

Lo que hago público para general conocimiento.

En Gargantilla a fecha de firma.

La alcaldesa-Presidenta